



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN (1) LIMPIADOR CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA EL EMPLEO CONFORME A CONVOCATORIA EFECTUADA EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2025-0176 DE 9 DE MAYO

En Peraleda de la Mata, a 5 de Junio de 2025

Asisten:

Presidente: Dña. Maria del Carmen Rufo Lozano, Empleado Pública del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

Secretario: Dña Maria Aránzazu Álvarez Moreno, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

Vocal: D. Jose Miguel Campos Mateos, Empleado público del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

A las 12.30 horas, se reúnen los señores integrantes del tribunal que se constituye para seleccionar UNA (1) plaza de Limpiador/a, durante seis meses, con cargo a la subvención otorgada por el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) bajo la denominación Programa de Colaboración Económica Municipal para el empleo 2025, cuya convocatoria fue aprobada por Resolución de Alcaldía número 2025-0-176 de 9 de mayo modifica da por resolución 2025-190 de 16 de mayo, publicándose en el Tablón de Anuncios, sede electrónica del Ayuntamiento (<https://peraledadelamata.sedelectronica.es>), y sección de empleo público de la web municipal (www.peraledadelamata.es), presentando oferta genérica al Centro de Empleo, conforme directrices contenidas en el Acuerdo de 1 de abril de 2025, del Consejo de gobierno de la Junta de Extremadura (DOE núm. 68, de 8 de abril de 2025).

Los candidatos admitidos al proceso aparecen relacionados en la Resolución de Alcaldía número 2025-0214 de 4 de junio de 2025 previa oferta presentada por esta entidad al SEXPE y preselección de candidatos remitida con número 11/2025/007912.

Conforme a la convocatoria, el Tribunal procede a la realización de la prueba de aptitud al puesto de trabajo, siendo las 13.00 horas y en las instalaciones de la Biblioteca Municipal (Plaza de España 8) se procede al llamamiento de los candidatos admitidos al proceso selectivo y emplazados a comparecer a la hora y lugar indicados, en virtud de Resolución de Alcaldía 2025-0212 de 4 de junio de 2025.

La prueba, vinculada al puesto de trabajo, consistió en la realización de un ejercicio tipo test con tres preguntas alternativas con una única respuesta correcta. Todo ello, conforme a la relación de materias que figuran relacionadas en la Resolución 2025-0214 para la categoría de LIMPIADOR.

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227





Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

La tabla siguiente da cuenta de los resultados obtenidos por los aspirantes admitidos en cada una de las fases de integran el proceso selectivo:

DATOS DEL CANDIDATO	DNI	CALIFICACIÓN (APTO/NO APTO)
CINTHIA CATALINAANZOATEGUI BARAHONA	****7032*	NO APTO

A la vista de los resultados, este Tribunal de selección comunica estos resultados a la Alcaldía-Presidencia, instando a su traslado al Centro de Empleo, instancia que ha realizado la preselección de candidatos, conforme a la oferta inicialmente planteada.

Los resultados de la selección se publicarán en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata y en la sede electrónica (www.peraledadelamata.es), **estableciendo un plazo de reclamaciones que finalizará a las 14.00 horas del LUNES, 9 de Junio de 2025.**

Se acuerda la inmediata publicación del acta en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento (<https://peraledadelamata.sedelectronica.es>)

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminado el acto, redactándose la presente acta, siendo las catorce horas veinte minutos, de la que como Secretaria del Tribunal de selección, CERTIFICO (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público – BOE de 2 de octubre)

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227

